

IX Congreso Internacional de Actividades Físicas Cooperativas



Vélez Málaga - Torre del Mar (Málaga)

30 de junio al 3 de julio de 2014



Historia y justificación

En julio de 2001, la Junta de Castilla y León organizó el I Congreso Estatal de Actividades Físicas Cooperativas, actividad ésta pionera en Europa que reunió en Medina del Campo (Valladolid) a casi cien especialistas, no sólo españoles, sino también procedentes de otros países como Argentina, Chile o Brasil, por poner algunos ejemplos. A raíz de ese congreso, valorado muy positivamente por todos los asistentes, se multiplicaron las investigaciones, las experiencias educativas y las actividades de formación orientadas a introducir las actividades físicas cooperativas en los programas de actividad motriz, no sólo en el ámbito de la educación formal sino en otros ámbitos como el recreativo o el deportivo, hasta el punto de que en la actualidad hay colectivos y personas individuales trabajando diferentes aspectos relacionados con la cooperación a través de la práctica de actividades físicas en prácticamente la totalidad de las comunidades españolas.

El Congreso tuvo su continuidad en el año 2002 con otro que se celebró en la ciudad de Cáceres, en cuya evaluación se destacó la necesidad de seguir apostando por este foro para compartir las experiencias desarrolladas, debatir nuevas posibilidades de acción y promover líneas de trabajo orientadas a favorecer la cooperación a partir de la práctica de actividad motriz. Al mismo tiempo, desde Portugal y desde algunos países de América Latina, son varias las personas que se interesan por el trabajo desarrollado hasta entonces y manifiestan su interés por participar en ediciones futuras.

Este interés mostrado, entre otros motivos, lleva a ampliar el Congreso hacia su internacionalización. Este objetivo se cumple durante la tercera edición organizándose en Gijón el III Congreso Estatal y I Iberoamericano de Actividades Físicas Cooperativas, celebrado del 30 de junio al 3 de julio de 2003. En esta ocasión llevó por lema: “Ampliando horizontes a la cooperación”, y con una participación masiva, de más de 150 docentes de las diferentes etapas del sistema educativo, y ocho países diferentes.

La cuarta edición del Congreso se celebra en Segovia en el año 2004 y se centra en la educación en valores. La experiencia resulta un éxito aplastante. Se amplía la participación y el número de experiencias recoge gran cantidad de propuestas educativas. La acogida por parte de organización y ciudad es realmente espectacular. Se plantea el nacimiento de otros congresos similares en Iberoamérica y se acuerda la realización en España cada dos años.

En el año 2006 se desarrolla el V Congreso Internacional de Actividades Físicas Cooperativas en Oleiros (Coruña), con una participación de más de 250 asistentes procedentes de doce países distintos.

La sexta edición del Congreso se celebra en Ávila, con el apoyo de la Junta de Castilla y León y la Universidad Católica de Ávila. La participación de casi 300



personas procedentes de once países distintos le confieren una referencia a nivel no sólo europeo sino latinoamericano.

En 2010, se celebró la séptima edición del congreso en Valladolid. La participación rondó las 300 personas y se incrementó la presencia internacional con participantes procedentes de países tan dispersos como Nueva Zelanda, Israel, Gran Bretaña, Francia o México.

La octava y, hasta ahora, la última edición del Congreso Internacional de Actividades Físicas Cooperativas tuvo lugar en Villanueva de la Serena. Como en ediciones anteriores, la participación se aproximó a los 300 congresistas, destacando el incremento de personas provenientes de Latinoamérica.

Desde el congreso de 2001, el número de trabajos, experiencias e investigaciones publicados se ha multiplicado exponencialmente. Se han multiplicado el número de grupos de profesores utilizando las propuestas cooperativas en sus clases como recursos para promover los valores coherentes con las sociedades democráticas. Incluso desde el congreso se ha creado una red de investigación a nivel internacional con el objetivo de coordinar las investigaciones que se desarrollen relacionadas con el aprendizaje cooperativo.

El cambio de modelo educativo, orientándose el proceso de enseñanza aprendizaje no sólo a lograr un conjunto de objetivos curriculares sino al desarrollo de una serie de competencias educativas básicas hace necesario un foro en el que los profesionales de la Educación Física compartan sus experiencias, actualicen sus conocimientos y debatan nuevas líneas de investigación. Ahora bien, todo esto no sería viable en una sociedad democrática si no se tiene en cuenta el componente ético del proceso educativo y ello implica una coherencia entre nuestro modelo ideal de sociedad y la práctica educativa. Este hecho, característica esencial del congreso, ha hecho que se haya convertido, a nivel internacional, en el referente de todas las personas que basan sus prácticas en las clases de Educación Física en modelos de educación en valores.

Objetivos

- Promover el intercambio y la difusión de experiencias, de investigaciones y de estudios relacionados con las actividades y metodologías cooperativas en diferentes contextos educativos internacionales.
- Favorecer procesos de formación permanente que permitan el desarrollo de metodologías cooperativas en el área de Educación Física.
- Debatir el papel actual y las posibilidades de las actividades físicas cooperativas en los programas de Educación Física en un futuro inmediato.



- Potenciar la creación de redes de trabajo entre profesionales de distintos países para el desarrollo de proyectos comunes relacionados con las actividades y metodologías cooperativas en Educación Física.

Temáticas

- Socialización y aprendizaje cooperativo en Educación Física.
- La educación en valores a través del deporte y la actividad motriz
- Actividades físicas cooperativas en el medio natural
- Propuestas motrices inclusivas.
- Actividades expresivas cooperativas: danza, ritmo y movimiento.
- La cooperación en los programas de educación física escolar.
- La cooperación en los programas de recreación, ocio y tiempo libre.

Destinatarios

- Profesorado de Educación Física de las diferentes etapas del sistema educativo.
- Profesorado de otras áreas interesado por el valor didáctico de las actividades físicas cooperativas.
- Estudiantes de Magisterio de Educación Física y de otras especialidades, y estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Técnicos deportivos y monitores de ocio y tiempo libre interesados en el uso de actividades físicas cooperativas en sus prácticas.

Plazas convocadas

Se convocan un máximo de 250 plazas.

Cuotas de inscripción

La cuota establecida para todos los participantes es de 50 €, que deben ingresarse en la siguiente cuenta: **2103 0192 71 0030004822**.

La cuota incluye inscripción en el congreso, materiales y la cena cooperativa.

Programa

Lunes, 30 de junio de 2014.

Sesión de tarde



18:00–20:00: Recepción de los participantes y entrega de la documentación del congreso.

21:30–00:00: Noche en Vela (**Vélez-Málaga**)

Martes, 1 de julio de 2014

Sesión de mañana (Torre del Mar)

09:00 – 10:00: Sesión de inauguración oficial del congreso.

10:00 – 11:00: Ponencia marco. **Dr. D. Javier Fernández Río**. Universidad de Oviedo.

11:00 – 11:30: Descanso.

11:30 – 13:00: Comunicaciones paralelas (25 minutos por comunicación).

13:00 – 14:00: Sala de debate

Sesión de tarde (Vélez-Málaga)

17:00 – 18:15: Talleres prácticos paralelos (75 minutos por taller).

18:15 – 18:30: Descanso.

18:30 – 19:45: Talleres prácticos paralelos (75 minutos por taller).

Miércoles, 2 de julio de 2014

Sesión de mañana (Torre del Mar)

09:00–10:00: Ponencia marco. **Ponente por confirmar**.

10:00–10:30: Descanso.

10:30–12:30: Comunicaciones paralelas (25 minutos por comunicación).

12:30–13:30: Sala de debate

Sesión de tarde (Vélez-Málaga)

17:00 – 18:15: Talleres prácticos paralelos (75 minutos por taller).

18:15 – 18:30: Descanso.

18:30 – 19:45: Talleres prácticos paralelos (75 minutos por taller).

Jueves, 3 de julio de 2014

Sesión de mañana (Torre del Mar)

09:00–10:00: Ponencia marco: **Dr. D. Iván López Fernández**. Universidad de Málaga:

10:00–10:30: Descanso.

10:30–11:30: Comunicaciones paralelas (25 minutos por comunicación).

11:30–13:00: Sala de debate.

13:00–13:30: Sesión de clausura.



Normas para la presentación de comunicaciones o talleres

Las comunicaciones deberán ser originales e inéditas y versarán sobre los contenidos temáticos del Congreso. Cada persona podrá figurar como máximo en dos trabajos, con independencia de que estos sean individuales o colectivos, siendo preferible que sean una comunicación y un taller. Solo podrán presentar comunicaciones y talleres las personas inscritas previamente en el Congreso y que, consecuentemente, hayan abonado la cuota de inscripción. En caso de que un autor no esté inscrito no será considerado a efectos de actas ni de certificados.

Las comunicaciones se remitirán a la Organización por correo electrónico en la dirección IXcongresoAFC@gmail.com, con copia a lapeonza@yahoo.com, **antes del 30 de abril de 2014**. La organización certificará su recepción. Deben ser escritas en castellano, excepcionalmente pueden admitirse también en otras lenguas, siendo acompañadas siempre de su traducción al castellano.

Los aspectos formales de las comunicaciones son:

- Documento de Word.
- Letra Times New Roman - 12 e interlineado sencillo.
- Su extensión no puede ser inferior a 8 páginas ni superior a 15, incluyendo en dicho número de páginas la bibliografía y anexos.
- La primera de estas páginas se dedicará únicamente a señalar el título, el autor/a o autores/as, su dirección de correo electrónico, el centro de trabajo (nombre, localidad y país) y un resumen del trabajo en un máximo de quince líneas.
- Para las citas utilícese las normas APA básicas.
- Todas las referencias citadas en el texto deben aparecer en el apartado de bibliografía.

Los talleres prácticos seguirán las mismas normas que las comunicaciones si bien su extensión deberá estar comprendida entre 5 y 10 páginas. Se aconseja justificar el taller y describir algunas de las actividades que se van a desarrollar durante el mismo. Además se indicará en documento aparte el espacio y materiales necesarios para su realización.

Las comunicaciones y los talleres serán revisadas por el comité científico del Congreso, mediante un sistema de triple revisión anónima. En caso de recibirse más talleres y comunicaciones que los que permiten los límites temporales del congreso serán seleccionados por el dictamen del comité científico. El comité científico podrá proponer la transformación de comunicaciones en talleres y viceversa si se considerase oportuno, siempre respetando la autoría de los mismos.

Las personas o grupos cuyas comunicaciones sean aceptadas por la Organización dispondrán de 25 minutos para su exposición. En el caso de los talleres prácticos dispondrán de una hora y cuarto para su desarrollo.



La Organización se reserva la posibilidad de que comunicaciones similares puedan ser planteadas en una misma mesa de debate. En este caso habría una breve introducción de cada relato para continuar con un debate abierto.

La Organización concederá una beca por cada trabajo admitido cubriendo el alojamiento o manutención durante las fechas del congreso. Si la persona decidiera renunciar a la beca, se le devolvería la cuota de inscripción. En el caso de grupos estas condiciones sólo se aplicarán a una persona por comunicación o taller. Si una misma persona presentara dos trabajos individuales y ambos fuesen admitidos por la Organización, sólo se concedería una beca.

Publicación de comunicaciones o talleres

Desde la Organización del Congreso se editará una publicación con las actas en formato electrónico, donde se recogerán todas las comunicaciones y talleres aceptados, que se entregará gratuitamente a todos los participantes. Los autores renuncian a percibir cantidad económica alguna en concepto de derechos de autor por dicha publicación. La Organización del Congreso declina cualquier responsabilidad si alguno de los autores violara con su comunicación o taller alguno de los derechos literarios de otras obras y/o autores, siendo dicho autor/a único responsable de ello.

Comunicaciones no presenciales

Con el fin de favorecer la presentación de experiencias que pudieran resultar de especial interés para los congresistas pero cuyos autores tengan imposibilidad de asistir personalmente al congreso, el Comité Organizador seleccionará un máximo de diez comunicaciones no presenciales, preferentemente latinoamericanas, que serán incluidas en las actas del congreso.

Las normas para la presentación de comunicaciones no presenciales son las explicadas anteriormente y, al igual que en aquellas, se expedirá un único certificado de presentación de comunicación donde constará un máximo de tres autores. Para la obtención del certificado, los autores se comprometen además a contestar por correo electrónico a las preguntas referentes a su comunicación que les formulen los congresistas en los 15 días posteriores al congreso.

La Organización del Congreso remitirá gratuitamente al autor o autores que cumplan las condiciones anteriores el certificado y una copia de las actas por cada comunicación seleccionada.

Aspectos de vocabulario a tener en cuenta en los trabajos presentados al Congreso



- Utilícese el término juego cooperativo o actividad física cooperativa sólo en aquellos casos en los que no haya oposición entre las acciones de ninguno de los participantes. Cuando existe algún tipo de oposición nunca se puede hablar de actividad cooperativa.
- Derivado de lo anterior, en los deportes colectivos es preferible utilizar el término colaboración – oposición, en ningún caso el de cooperación – oposición.
- Debe diferenciarse entre juego cooperativo y aprendizaje cooperativo. El juego es una actividad puntual con carácter lúdico que puede ser o no utilizada como recurso de aprendizaje. El aprendizaje cooperativo es una metodología, prolongada en el tiempo, cuya principal finalidad, como su propio nombre indica, es el aprendizaje.
- El aprendizaje cooperativo puede incluir situaciones competitivas, el juego cooperativo, por su propia definición, nunca puede incluir la competición.
- No confunda aprendizaje cooperativo con trabajo en grupo, el aprendizaje cooperativo debe incluir, como mínimo, una interdependencia positiva de metas, procesos orientados a garantizar la responsabilidad individual dentro del grupo y una evaluación individual de los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

Normas APA básicas

A continuación se recuerdan las normas generales para citar, conforme a normas APA, los tres tipos más frecuentes de referencias:

1. Para libros:

Autor (apellido -sólo la primera letra en mayúscula-, coma, inicial de nombre y punto; en caso de varios autores, se separan con coma y antes del último con una "y"), año (entre paréntesis) y punto, título completo (en letra cursiva) y punto; ciudad y dos puntos, editorial. Ejemplo:

Pujolás, P. (2009). *El aprendizaje cooperativo. 9 ideas clave*. Barcelona: Graó.

2. Para capítulos de libros colectivos o actas:

Autores y año (en la forma indicada anteriormente); título del capítulo, punto; "En"; nombre de los autores del libro (inicial, punto, apellido); "(Eds.)", "(Dirs.)", o "(Comps.)"; título del libro (en letra cursiva); páginas que ocupa el capítulo, (entre paréntesis), punto; ciudad, dos puntos, editorial. Ejemplo:

Echeita, G. (1995). El aprendizaje cooperativo. Un análisis psicosocial de sus ventajas respecto a otras estructuras de aprendizaje. En P. Fernández Berrocal y M. A. Melero (Comps). *La interacción social en contextos educativos*, (167-189). Madrid: Siglo XXI.



3. Para artículos de revista:

Autores y año (como en todos los casos); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio entre volumen y número); coma, página inicial, guión, página final, punto. Ejemplo:

Casey, A., Dyson, B. y Campbell, A. (2009). Action research in Physical Education: focusing beyond myself through cooperative learning. *Educational Action Research*, 17(3), 407-423.

Comité científico

- **Dr. D. Ángel Pérez Pueyo.** Universidad de León.
- **Dr. D. Antonio Méndez Giménez.** Universidad de Oviedo.
- **Dr. D. Carlos Velázquez Callado.** Universidad de Valladolid.
- **Lcdo. D. Cecilio Castro González.** IES Agra do Orzán (A Coruña)
- **Dr. D. Darío Pérez Brunciardi.** Universidad de Valladolid.
- **Dr. D. Javier Catalina Sancho.** Universidad de Valladolid.
- **Dr. D. Javier Fernández Río.** Universidad de Oviedo.
- **Mg. D. Jesús Vicente Ruiz Omeñaca.** CEIP Las Gaunas. Logroño (La Rioja).
- **Lcdo. D. José Manuel Rodríguez Gimeno.** IES “Dr. Fernández Santana”, de Los Santos de Maimona (Badajoz).
- **Dr. D. Juan Carlos Manrique Arribas.** Universidad de Valladolid.
- **Dr. D. José Juan Barba Martín.** Universidad de Valladolid.
- **Dr. D. Rafael Guimarães Botelho.** Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil.
- **Dr. D. Roberto Monjas Aguado.** Universidad de Valladolid.
- **Dra. D^a. Simone Freitas Chaves.** Universidad Federal Rural de Río de Janeiro.
- **Dr. D. Víctor M. López Pastor.** Universidad de Valladolid.